

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

403

2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

7/02/2025

A

31/12/2025

4. Nombre contratista

GESNI JULIANA GRIALES CRUZ

5. Tipo documento de identidad

CC

6. Número documento de identidad

1094897186

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeta de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE

-

San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante toda la ejecución del proceso contractual se dio cumplimiento al 100% de la obligación de acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, garantizando el avance de sus rutas en el marco del Programa de Reinserción Integral. Este acompañamiento comprendió la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reinserción (PIR), incorporando los enfoques diferenciales definidos por la ARN. El proceso inició con 55 firmantes de paz y finalizó el último mes con 48 participantes activos, debido a variaciones propias de la dinámica territorial y personal. El acompañamiento desarrollado se centró en la construcción, actualización y proyección de los planes, asegurando que cada firmante contara con un instrumento pertinente para orientar su proceso de reincorporación. A modo general, durante la vigencia permaneció con 49 firmantes de paz a cargo: 48 activos y 1 con limitación temporal debidamente reportada. La distribución por municipio, conforme al Decreto 899 de 2017, fue la siguiente: • San José del Guaviare (Guaviare): 24 firmantes • Puerto Concordia (Meta): 16 firmantes • Miraflores (Guaviare): 8 firmantes Adicionalmente, un (1) firmante de paz con proceso activo en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021, ubicado en Puerto Concordia (Meta), recibió acompañamiento bajo los lineamientos establecidos para este tipo de medidas. Dentro de la población asignada se identificaron características diferenciales significativas, especialmente relacionadas con la pertenencia étnica. En total, se reportaron 13 firmantes de paz pertenecientes a los pueblos Cubeo, Piratapuyos, Carijonas y Nukak Makú (este último con un solo participante). Si bien estos firmantes se autorreconocen como miembros de sus comunidades, la mayoría ha perdido gran parte de sus usos y costumbres debido al prolongado tiempo de permanencia en las filas de las FARC-EP. Además, algunos no se encuentran actualmente adscritos a un resguardo indígena por no contar con un territorio definido. Esta situación configura un reto importante dentro del proceso de reincorporación, pero también una oportunidad, ya que el reconocimiento étnico constituye una vía para reconstruir identidades individuales y colectivas, así como para aportar a la reparación histórica de comunidades vulneradas por el conflicto armado. De la población atendida, nueve (9) firmantes de paz presentan algún tipo de discapacidad. Cuatro (4) de ellos cuentan con el certificado que acredita su condición, mientras que los cinco (5) restantes aún no han logrado obtenerlo debido a barreras administrativas y restricciones en el sistema de salud. A quienes no cuentan con certificación se les brindó orientación sobre los trámites y requisitos necesarios, además de la articulación con la profesional de salud del GT Guaviare, EPS y autoridades competentes, con el fin de facilitar la valoración médica y gestionar la expedición de los certificados. Se identificó que 48 firmantes de paz se encuentran afiliados al sistema de salud, distribuidos así: • 39 al régimen subsidiado • 9 al régimen contributivo, principalmente por contar con empleo formal, la mayoría en esquemas de seguridad En el marco del proceso de reincorporación económica, se evidenció que 45 firmantes de paz cuentan con proyectos productivos aprobados y en ejecución: • 10 proyectos colectivos • 35 proyectos individuales Los tres (3) firmantes restantes no cuentan con proyecto productivo debido a que no han cumplido con un requisito asociado a la formación académica. Estos participantes pertenecen a comunidades indígenas y presentan concepciones culturales distintas sobre la idea de "proyecto productivo", lo que genera particularidades en la orientación, enfoque y ritmo del avance. En este sentido, se reafirma la necesidad de fortalecer el acompañamiento pedagógico, cultural y comunitario, así como la articulación con instituciones educativas, autoridades étnicas y organizaciones territoriales que permitan garantizar el acceso a iniciativas productivas pertinentes y ajustadas a su identidad y visión colectiva. Para la priorización de los Planes de Reinserción anuales se implementó un ejercicio pedagógico orientado a proyectar la anualización del plan de trabajo individual. Este ejercicio permitió fortalecer la planificación, promover la toma de decisiones informadas y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Todas las actividades se realizaron conforme al procedimiento IR-P-45, lo que garantizó la pertinencia territorial y el enfoque diferencial requerido para cada caso. La fase de construcción y priorización de acciones se llevó a cabo mediante una metodología activa y participativa, que permitió definir una agenda de compromisos alineada con las oportunidades, servicios y recursos disponibles en cada territorio. Una vez completado el registro de las acciones seleccionadas a largo plazo por las personas en proceso de reincorporación, procedi, en calidad de facilitadora, a descargar el reporte correspondiente desde la ruta Individuo / Reporte de Plan de Reinserción Individual Anual. Posteriormente, el documento fue revisado y firmado por el participante y por mí, registrándose la fecha conforme a los lineamientos establecidos. Esta etapa permitió consolidar la información necesaria para avanzar en la formulación del Plan Anual, garantizando transparencia, veracidad y coherencia en los compromisos acordados. Este proceso fortaleció la corresponsabilidad entre los firmantes de paz y la institucionalidad, asegurando que las acciones priorizadas respondieran a sus proyectos de vida y a las condiciones reales del territorio, fortaleciendo dimensiones clave como salud, documentación, sostenibilidad económica, participación comunitaria y acceso a derechos. Acciones priorizadas por territorio Municipio de Puerto Concordia (Meta) 1. Formulación y fortalecimiento de los PRI o 1.1.1.1.1 Diseño e implementación de instrumentos para la construcción de los PRI. 2. Acceso al Sistema General de Pensiones o 1.3.5.1.1 Orientación para acceso al derecho pensional. o 1.3.5.1.1.A Acompañamiento a personas mayores en el inicio de la ruta pensional. o 1.3.5.1.4 Fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema General de Pensiones. 3. Suministro económico de alimentación o 1.3.7.1.1 Orientación para el acceso al suministro económico de alimentación. o 1.3.7.1.1.A Inclusión de medidas de protección especial para población priorizada. 4. Inclusión financiera o 2.1.1.1.4 Desarrollo de procesos pedagógicos y acuerdos interinstitucionales. 5. Construcción de paz o 3.1.1.1.1 Fortalecimiento de capacidades para diálogo comunitario y reconciliación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

4

<div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO: BS-F-26</div>		<div>FECHA: 2025-04-04</div>		<div>VERSION: V5</div>	
<div>1. Número del contrato</div>		<div>2. Informe</div>		<div>3. Periodo del informe</div>		<div>A</div>		<div>31/12/2025</div>	
<div>403</div>		<div>Final</div>		<div>7/02/2025</div>					
<div>1</div>				<div>Municipio de San José del Guaviare</div>					
				<div>1. Planes Individuales de Reinserción</div>					
				<div>o 1.1.1.1.1 Diseño e implementación de instrumentos para los PIR.</div>					
				<div>2. Acceso al derecho a la pensión</div>					
				<div>o 1.3.5.1.1 Orientación general sobre garantías pensionales.</div>					
				<div>o 1.3.5.1.4 Fortalecimiento de capacidades sobre el Sistema General de Pensiones.</div>					
				<div>3. Suministro económico de alimentación</div>					
				<div>o 1.3.7.1.1 Orientación en el acceso al apoyo de alimentación.</div>					
				<div>o 1.3.7.1.1.A Medidas de protección especial para población priorizada.</div>					
				<div>4. Inclusión financiera</div>					
				<div>o 2.1.1.1.4 Procesos pedagógicos y articulación institucional para su promoción.</div>					
				<div>5. Formación en el Acuerdo Final</div>					
				<div>o 3.2.2.1.1 Procesos formativos para certificación en el Acuerdo Final de Paz.</div>					
				<div>Municipio de Miraflores (Guaviare)</div>					
				<div>1. Planes Individuales de Reinserción</div>					
				<div>o 1.1.1.1.1 Implementación de instrumentos para la construcción de PIR.</div>					
				<div>2. Acceso al derecho a la pensión</div>					
				<div>o 1.3.5.1.1 Orientación sobre el derecho a la pensión.</div>					
				<div>o 1.3.5.1.4 Formación sobre los componentes del Sistema General de Pensiones.</div>					
				<div>3. Seguridad alimentaria</div>					
				<div>o 1.3.7.1.1 Gestión y orientación para el acceso al suministro de alimentación.</div>					
				<div>4. Inclusión financiera</div>					
				<div>o 2.1.1.1.4 Procesos pedagógicos y articulación para la inclusión financiera.</div>					
				<div>5. Paz territorial</div>					
				<div>o 3.1.1.1.1 Fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario y la reconciliación.</div>					
				<div>Después de consolidado y firmado el plan, entregué una copia a cada participante y posteriormente cargué el soporte correspondiente en el módulo SIRR – Planes de Proceso, en la casilla “Documento Soporte”. De igual manera, registré la fecha del “Reporte Anual” conforme al documento firmado. Este procedimiento permitió que los planes pasaran de la fase “En Elaboración” a la fase “En Ejecución”.</div>					
				<div>Tras finalizar la formulación, avancé al periodo de seguimiento. Esta fase consistió en un proceso sistemático y estructurado para identificar los avances del Plan de Reinserción Individual, evaluar el cumplimiento de los compromisos y generar un balance de cada ciclo. Su propósito fue garantizar el avance de los participantes y ajustar, cuando fuese necesario, las rutas definidas.</div>					
				<div>Los seguimientos correspondientes a las rutas definidas se realizaron durante los meses de julio, septiembre y noviembre de 2025. Como resultado de estos procesos, se evidenció que el 100% de los firmantes de paz asignados cumplió con las actividades programadas para cada periodo. Este nivel de cumplimiento fue posible gracias al acompañamiento continuo que brindé, así como a la oportuna programación, convocatoria y orientación de las actividades establecidas, lo que permitió que cada participante avanzara conforme a lo previsto en su ruta.</div>					
				<div>En esta fase de seguimiento, el resultado de cada compromiso fue registrado en el SIRR, teniendo en cuenta los estados definidos para tal fin: con avance, sin avance, sin avance justificado y cumplió. La revisión de los compromisos se realizó de acuerdo con el tipo de seguimiento establecido para cada uno, ya fuera único o permanente. Asimismo, verifiqué el cumplimiento de las actividades y, por ende, el avance en las acciones definidas para el ciclo anual.</div>					
				<div>Para el mes de diciembre de la vigencia contractual se realizó la consolidación final del proceso. La evaluación parcial se adelantó, como cada año, en el último mes de la vigencia, mediante un encuentro entre la persona en proceso de reincorporación y yo, como facilitadora de su proceso.</div>					
				<div>Este fue un proceso conjunto, similar al desarrollado en fases anteriores, y representó un momento significativo dentro del plan de reincorporación. Durante la evaluación se tuvieron en cuenta los avances, los cambios, el fortalecimiento de la confianza y la seguridad alcanzada en el proceso. Igualmente, fue un espacio para identificar las acciones cumplidas y las condiciones que permitieron su realización, lo cual evidenció la consolidación del horizonte proyectado por la persona en reincorporación.</div>					
				<div>Como resultado del proceso de evaluación de los planes anuales, se analizaron un total de 638 actividades correspondientes a los participantes asignados. De estas, 476 actividades fueron calificadas en estado “cumplido”, entre las cuales se destacan:</div>					
				<div>• 1.1.1.1.1 Diseñar e implementar instrumentos para la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos.</div>					
				<div>• 1.3.5.1.4 Fortalecimiento de capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho.</div>					
				<div>• 1.3.7.1.1.A Inclusión en el suministro económico de alimentación de medidas de protección especial para la población determinada.</div>					
				<div>• 2.1.1.1.4 Establecimiento de acuerdos interinstitucionales y desarrollo de procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera.</div>					
				<div>• 2.1.1.1.4.A Desarrollo de rutas y procesos pedagógicos específicos para fomentar la inclusión financiera de las mujeres.</div>					
				<div>• 3.1.1.1.1 Implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial.</div>					
				<div>Por otra parte, 146 actividades quedaron registradas en estado “en proceso”, entre ellas:</div>					
				<div>• 1.3.5.1.1 Acciones orientadas a garantizar el derecho a la pensión, conforme a lo establecido en el Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente.</div>					
				<div>• 1.3.5.1.1.A Orientación a personas mayores para iniciar la ruta de acceso al derecho a la pensión, de acuerdo con los procedimientos estipulados.</div>					
				<div>• 3.2.2.1.1 Desarrollo de procesos formativos para la certificación de conocimientos sobre el Acuerdo Final de Paz dirigidos a las personas en proceso de reincorporación.</div>					
				<div>Es importante destacar que la culminación de los compromisos en alguno de los periodos de seguimiento contribuyó directamente al cumplimiento de las actividades asociadas a las acciones programadas. Por ello, en cada jornada de seguimiento donde finalizaban actividades, se revisó nuevamente el estado de las acciones, verificando su avance con base en los criterios establecidos y asignando el estado correspondiente según los lineamientos institucionales.</div>					
				<div>En conclusión, este proceso permitió no solo evaluar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos, sino también reconocer los progresos individuales y fortalecer la articulación entre la persona en reincorporación y mi labor como facilitadora.</div>					
				<div>Todo el proceso de acompañamiento fue registrado mediante los formatos institucionales:</div>					
				<div>• IR-F-103: Atención Colectiva.</div>					
				<div>• IR-F-43: Atención Individual.</div>					
				<div>Asimismo, toda la información se cargó oportunamente en el Sistema de Información para la Reinserción (SIRR) y fue archivada en la carpeta institucional “C:\Users\gesnigrales\OneDrive - Agencia para la Reinserción y la Normalización\Documentos\Gesni Juliana Grisales Cruz”, garantizando transparencia, trazabilidad, orden documental y disponibilidad para auditorías y futuras consultas.</div>					
		<div>SI</div>							
<div>2</div>		<div>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales</div>		<div>SI</div>		<div>Durante los meses de ejecución del presente contrato, se dio cumplimiento a todas las responsabilidades asignadas, siguiendo las orientaciones establecidas por la Coordinación.</div>		<div>En relación con las personas firmantes de paz bajo acompañamiento, el 100 % cuenta con su Plan de Reinserción Individual (PRI) debidamente formulado y vigente, y han mostrado avances significativos en el cumplimiento de las actividades previstas. Esto evidencia un proceso de reincorporación que avanza de manera positiva y en coherencia con sus metas personales.</div>	
						<div>Es importante resaltar que, durante la ejecución del contrato, ninguno de los firmantes manifestó interés en vincularse a un proceso de reincorporación colectiva. Por el contrario, todos optaron por avanzar de manera individual, conforme a su proyecto de vida, sus necesidades específicas y sus condiciones particulares.</div>		<div>De manera preventiva, se mantuvo una capacitación constante respecto a los lineamientos establecidos para la construcción de los planes colectivos, en caso de que algún firmante de paz expresara su intención de aplicar a esta modalidad de formulación.</div>	
<div>3</div>		<div>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales</div>		<div>SI</div>		<div>Durante la vigencia del contrato, se ejecutaron acciones integrales orientadas a fortalecer la articulación institucional, la gestión territorial y el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada y social disponible. Estas actividades se adelantaron en coherencia con los planes territoriales de reincorporación, los lineamientos de supervisión y la incorporación de enfoques diferenciales.</div>		<div>Las gestiones realizadas comprendieron la coordinación con entidades locales, departamentales y nacionales, entre las cuales se destacan las alcaldías, la Gobernación del Guaviare, SENA, ESAP, Fondo Nacional del Ahorro, Colpensiones, Banco Agrario, COOTREGUA y otras instituciones operadoras. A través de estas articulaciones se promovió la socialización de convocatorias, la vinculación a procesos formativos, la identificación de oportunidades productivas y la ampliación de la oferta institucional para la población reincorporada.</div>	
						<div>En el componente educativo, se apoyaron procesos de formación en modalidades flexibles como Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante, así como programas técnicos y pedagógicos liderados por el SENA y la ESAP. Se desarrollaron actividades de orientación, prematriculación, seguimiento académico y acompañamiento pedagógico, con el fin de asegurar la permanencia y culminación de los estudios. De manera complementaria, se promovió la certificación de saberes asociados al Acuerdo Final de Paz, fortaleciendo la apropiación de los principios de reconciliación y participación.</div>		<div>En el ámbito de salud, se ejecutaron acciones de actualización de información, verificación de condiciones de vulnerabilidad, activación de rutas de atención y gestión de afiliaciones. Estas actividades permitieron atender necesidades específicas de la población, garantizando la continuidad de los servicios y la aplicación de enfoques diferenciados para grupos con mayores niveles de riesgo.</div>	
						<div>Respecto al fortalecimiento productivo y económico, se adelantaron procesos de articulación para la vinculación a programas como Fondo Emprender, fortalecimiento de unidades productivas y capacitaciones en formulación de proyectos. Adicionalmente, se apoyó la participación de los firmantes en espacios de comercialización y visibilización, tales como el Mercado Campesino y EXPOGUAVIARE, contribuyendo a la sostenibilidad de sus iniciativas.</div>		<div>En materia de inclusión financiera, se desarrollaron jornadas formativas orientadas al fortalecimiento de capacidades en ahorro, planificación y ciudadanía económica. Estas acciones promovieron la autonomía financiera y la consolidación de prácticas responsables en la gestión de recursos.</div>	
						<div>En el componente de habitabilidad y vivienda, se brindó acompañamiento en la identificación y verificación de potenciales beneficiarios mediante la aplicación de herramientas técnicas estandarizadas, asegurando procesos transparentes y ajustados a los lineamientos institucionales.</div>		<div>Asimismo, se promovieron procesos comunitarios y de participación mediante la socialización de Planes de Reinserción Colectiva, la asistencia a mesas territoriales, la participación en agendas comunitarias y la ejecución de procesos formativos en paz. Estas acciones fortalecieron la cohesión social, la convivencia y la participación activa de la población reincorporada.</div>	
						<div>De forma transversal, se desarrollaron actividades de orientación sobre beneficios sociales como pensiones, BEPS y suministro económico alimentario, garantizando la adecuada comprensión de los programas y la correcta apropiación de los recursos.</div>		<div>Se elaboraron diagnósticos situacionales, se verificaron avances individuales y colectivos y se sistematizó la información requerida para la supervisión. Todos los soportes fueron organizados y custodiados en el área de gestión documental, asegurando trazabilidad y disponibilidad para procesos de verificación.</div>	
						<div>En conjunto, las actividades ejecutadas contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, ampliaron el acceso a oportunidades institucionales y promovieron la consolidación de procesos de reincorporación social, económica y educativa, avanzando en la estabilización y sostenibilidad de la población firmante de paz en los territorios intervenidos.</div>			
		<div>SI</div>							
<div>4</div>		<div>Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reinserción Integral.</div>		<div>SI</div>		<div>Se dio cumplimiento a esta obligación en la ejecución del contrato desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas del Programa de Reinserción Integral, fortaleciendo capacidades individuales y colectivas y promoviendo la sostenibilidad de los proyectos de vida de los firmantes de paz. Las actividades incluyeron acompañamiento técnico, social, comunitario y productivo, articulación institucional, realización de espacios formativos y seguimiento a los Planes de Reinserción Individual (PRI). Tales como resumo a continuación:</div>		<div>1. Reinserción Política</div>	
						<div>• Fortalecimiento del ejercicio de derechos ciudadanos mediante capacitaciones y mesas de reincorporación.</div>			
						<div>• Socialización sobre mecanismos democráticos y liderazgo comunitario.</div>			
						<div>• Participación en encuentros institucionales (CNR, MPTF) para promover agendas territoriales y visibilizar el rol de los firmantes de paz.</div>			
						<div>• Orientaciones sobre participación electoral y construcción de escenarios de diálogo.</div>			
						<div>2. Reinserción Social</div>			
						<div>• Seguimiento a los PRI y realización de evaluaciones parciales y anuales.</div>			
						<div>• Acompañamiento en el acceso a apoyos sociales: suministro económico alimentario, salud, educación y subsidios de vivienda (ETCR).</div>			
						<div>• Desarrollo de acciones para la reducción de estereotipos de género y promoción de relaciones basadas en la equidad.</div>			
						<div>• Participación en programas educativos y capacitación (Maestro Itinerante, Tejiendo Saberes, panificación, etc.).</div>			
						<div>• Gestión de rutas de salud y actualización de soportes de discapacidad.</div>			
						<div>3. Reinserción Económica</div>			
						<div>• Acompañamiento a proyectos productivos (agropecuarias, comerciales, transformación de alimentos).</div>			
						<div>• Seguimiento técnico, visitas de campo y verificación del uso adecuado de recursos.</div>			
						<div>• Socialización de ofertas de inclusión financiera (Cootregua, Banco Agrario), incluyendo enfoques diferenciales de género.</div>			
						<div>• Participación en espacios de comercialización como Mercado Campesino y EXPOGUAVIARE.</div>			
						<div>• Aplicación de herramientas de caracterización productiva y empleabilidad.</div>			
						<div>• Difusión y acompañamiento en convocatorias para fortalecimiento productivo (Estrategia de Fomento, SENA-ARN).</div>			
						<div>• Evaluaciones de proyectos para acceso a renta básica y asignación mensual.</div>			
						<div>4. Reinserción Comunitaria</div>			
						<div>• Desarrollo de procesos formativos en liderazgo, comunicación, resolución de conflictos y pedagogía de paz (SENA y ESAP).</div>			
						<div>• Socialización y seguimiento a la asistencia a los procesos formativos.</div>			
						<div>• Vinculación a cursos de pedagogía del Acuerdo de Paz y certificaciones.</div>			
						<div>• Implementación de diálogos comunitarios, agendas restaurativas y procesos de reconciliación territorial.</div>			
						<div>• Fortalecimiento de vínculos comunitarios, promoción de la convivencia y disminución de estigmas.</div>			

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 2025-04-04

VERSION: V5

1. Número del contrato

403 - 2025

2. Informe

Final

3. Periodo del informe

7/02/2025 A 31/12/2025

Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.

9

Se dio cumplimiento a esta acción mediante la participación en diferentes escenarios convocados y/o delegados por la supervisión del contrato, garantizando el avance de las actividades previstas. Estas intervenciones permitieron dar continuidad a los procesos en curso, fortalecer la articulación con las distintas instancias institucionales y asegurar el desarrollo de las tareas conforme a los lineamientos establecidos por la Coordinación del Grupo Territorial. Entre febrero y diciembre de 2025, se participó de manera continua en espacios de coordinación, capacitación, socialización técnica y articulación interinstitucional, orientados a fortalecer la ejecución del Programa de Reincorporación Integral y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Las actividades desarrolladas se agrupan en los siguientes ejes:
1. Coordinación institucional y orientación operativa
Se asistió a múltiples reuniones con el Grupo Territorial Guaviare, coordinadores y profesionales orientadores para la definición de rutas de trabajo, programación de seguimientos, verificación de avances, análisis de casos, lineamientos técnicos y ajustes operativos.
Asimismo, se realizaron sesiones para fortalecer la gestión administrativa, el cargo de información en los sistemas institucionales (SIRR, SECOP II, ARPA), la rendición de cuentas y la planificación de agendas territoriales. También se participó en encuentros con entidades locales y organizaciones sociales para promover la articulación de la población reincorporada con ofertas institucionales y programas productivos.
2. Capacitaciones técnicas y actualización de conocimientos
Se desarrollaron numerosas jornadas formativas orientadas a fortalecer capacidades en:
• Reincorporación social, económica y comunitaria.
• Enfoques diferenciales (género, discapacidad, étnico y psicosocial).
• Prevención de violencias, protección de datos, seguridad y protocolos institucionales.
• Salud mental y bienestar emocional.
• Metodologías de formulación y seguimiento de proyectos productivos.
• Formación académica y certificaciones (ESAP, SENA, Tejiendo Saberes).
• Estrategias de sostenibilidad, comercialización y fortalecimiento de iniciativas productivas.
• Gestión ambiental y autocuidado.
• Implementación del PRI, PATI y herramientas de medición del índice de reincorporación.
Estas capacitaciones contribuyeron a la actualización permanente del equipo técnico y al fortalecimiento de la intervención territorial.
3. Articulación interinstitucional
Se participó en reuniones con entidades como FAO, FEDEGAN, UNAD, ESAP, SENA, Banco Agrario, Colpensiones, la Secretaría de Salud Municipal, organizaciones sociales y operadores territoriales. El propósito fue gestionar alianzas, coordinar apoyos técnicos, promover la inclusión social y productiva de los firmantes, y avanzar en la consolidación de proyectos individuales y comunitarios. También se desarrollaron encuentros para la planificación y ejecución de programas como Agendas Comunitarias, programas formativos, procesos de comercialización y fortalecimiento productivos.
4. Seguimiento y fortalecimiento de procesos individuales
Se realizaron espacios para:
• Revisar y ajustar Planes de Reincorporación Individual (PRI) y Planes Anuales (PATI).
• Validar actividades registradas en los sistemas.
• Analizar avances, alertas y situaciones críticas.
• Socializar instrumentos de caracterización y herramientas de seguimiento.
• Orientar a facilitadores y profesionales sobre la correcta ejecución de actividades.
Estas acciones permitieron asegurar la coherencia técnica y la trazabilidad de la información reportada.
5. Formación comunitaria y fortalecimiento territorial
Se participó en actividades formativas con la población reincorporada en temas de paz, convivencia, diálogo comunitario, certificaciones, procesos productivos, salud y bienestar, así como en espacios de articulación con el SENA y la ESAP.
También se apoyó la socialización de procesos de representación (Consejo Municipal), la consolidación de agendas comunitarias y la promoción de la participación social.
6. Eventos institucionales y bienestar laboral
Se apoyaron y asistieron actividades institucionales como:
• Reinducciones y puntos de control.
• Simulacros de emergencia.
• Jornadas de bienestar y autocuidado.
• Ceremonias académicas.
• Seminarios y espacios de participación.
Estas actividades fortalecieron la cohesión del equipo y la cultura organizacional.
7. Implementación de nuevas metodologías y procesos
Se socializaron herramientas y metodologías como:
• Manual PAATI.
• Línea de Base del PRI.
• Indicadores e instrumentos de medición.
• Herramientas digitales para gestión financiera y productiva.
Estas actualizaciones contribuyeron a la adopción de prácticas técnicas más eficientes y alineadas con los lineamientos institucionales.
La asistencia a jornadas formativas y encuentros especialistas permitió actualizar conocimientos en enfoques diferenciales, formulación y seguimiento de proyectos productivos, procesos educativos, salud mental, sostenibilidad y herramientas de gestión institucional, fortaleciendo la calidad de las intervenciones y la coherencia técnica de los planes individuales y colectivos. De igual manera, la articulación con entidades públicas, organizaciones sociales y operadores territoriales facilitó el acceso a oportunidades productivas, formativas y sociales, ampliando la oferta disponible para la población reincorporada y promoviendo su integración sostenible. Asimismo, los espacios de seguimiento y revisión de planes, así como la orientación operativa recibida, aseguraron la trazabilidad de la información, la oportunidad en los reportes y la correcta ejecución de las obligaciones contractuales. La adopción de nuevas metodologías y herramientas institucionales fortaleció la gestión del acompañamiento y contribuyó a la mejora continua de los procesos.
En conjunto, las actividades realizadas evidencian un avance significativo en la consolidación de capacidades, la articulación territorial y la implementación técnica del Programa de Reincorporación Integral, aportando a la estabilidad individual y comunitaria de los firmantes de paz y promoviendo la sostenibilidad de sus procesos de reincorporación.
La participación continua, comprometida y profesional en estas instancias no solo garantiza el cumplimiento de las responsabilidades contractuales, sino que también facilita el logro de los objetivos institucionales y favorece el bienestar de las personas y comunidades beneficiarias. Estos encuentros permiten una retroalimentación constante, la identificación de ajustes necesarios y la toma de decisiones estratégicas que optimizan los resultados de los programas.

10

Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.

10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
a. El(ia) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato
b. El(ia) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(ia) contratista y por mi parte como supervisor(a)

St: ☒ NO: ☐
St: ☒ NO: ☐
St: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

GESNI JULIANA GRISALES CRUZ

Firmado digitalmente por GESNI JULIANA GRISALES CRUZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

Nombre: GESNI JULIANA GRISALES CRUZ

Nombre: EGIDIO SUAREZ MELO

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 31/12/2025

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifique, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de [http://www.reincorporacion.gov.co/estacion/Paginas/Av](http://www.reincorporacion.gov.co/estacion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

4